

REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

CONTRA LA CORRUPCIÓN

Laura Quintero
laura_quintero2003@yahoo.com.mx

Imposible terminar de tajo con la corrupción!... pero se puede ir amortiguando en forma gradual. Y eso pretenden un buen número de iniciativas que llegaron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: empezar a transparentar los recursos, rendir cuentas, que no sean más caras las compras para el gobierno, que se pague derecho en vez de negociar en lo oscuro, reducir la extorsión que se da, y no solo en las delegaciones.

Como que ya le preocupó al partido del sol azteca que siempre lo acusen y nunca procedan las denuncias.

“Las iniciativas las envió la Contraloría Mayor de la ALDF para establecer directrices de mediciones a fin de saber qué está funcionando bien y qué se debe corregir. Saber a dónde se destinan recursos, tanto a instituciones como a programas de las diferentes áreas”, dice la diputada local panista Olivia Garza de los Santos.

Es cierto que, por lo general, se desconoce a dónde van los recursos de los programas sociales: no se conoce si entregaron o alguien se quedó con ellos. Ya ve que es común.

Y continúa la asambleísta: “No siempre tenemos resultados claros y transparentes. Esas auditorías de desempeño que se proponen en las iniciativas nos van a servir para conocer en qué período se entregaron, por ejemplo, las licencias de construcción, los plazos, si se cumplen o se excedieron en la construcción...” ¡Uf!

También tratarán de controlar la extorsión, esos negocios que se hacen a diario. Y si bien es cierto que no se van a erradicar de plano, por lo menos ya no será tan fácil hacerlos. Y si no, veremos.



Garza de los Santos | ¿A dónde van los recursos?

“Se busca que el procedimiento beneficie a todos los ciudadanos. Evitar la corrupción. El cumplimiento de los plazos que se establezcan. Se trata de tomar medidas y acciones para que no se den tantos casos de corrupción. No se pueden cerrar los ojos: hay que combatir los hechos para cambiar la visión. Que se paguen derechos, pues que se paguen. Pero cuando los trámites sean gratuitos, que sean gratuitos”, expone la diputada Garza de los Santos. Tiene razón: hasta ahora los paganos son los ciudadanos, los que siempre salen perdiendo. Si no pagan, les cierran, les clausuran, y háganle como quieran. Ellos son la autoridad. Ante eso la gente está indefensa.

En este sentido la diputada perredista Ariadna Montiel dice que “ese paquete normativo que hace llegar la Contraloría nos puede servir de mucho. Son opiniones técnicas del órgano que revisa permanentemente las cuentas de las dependencias. Porque reiteradamente hay observaciones y no se pueden resolver porque hay cosas que no prevé la ley”.

Mientras, el diputado Alberto Cinta, del PVEM, dice que su partido “siempre estará a favor de que se discuta ese tipo de iniciativas. De avanzar con normas específicas a la rendición de cuentas. Para que sea una realidad que haya un mejor manejo de los recursos públicos”.

Así, entre más coincidencias haya pronto puede haber consenso para dictaminar las once iniciativas de ley al respecto. ¿Qué tal, eh? A ver si en el camino no se atorán. Ya ve cómo es la mayoría del partido del sol azteca. ¡De cuidado!

El bolso de Laura...

Se dice por el mismo lugar que el negocio de las concesiones de taxis y microbuses deja al mes 130 millones de pesos, una cantidad respetable que nadie está dispuesto a perder por una ley que beneficiará a los ciudadanos. ¿A quién se le ocurre? Simple conflicto de intereses, pues... Ahora que en honor a la verdad fue en el tiempo en que Andrés Manuel López Obrador fue jefe de Gobierno que se disparó el número de taxis piratas. Dicen que llegó a 14 mil, liderados principalmente por el grupo Pantera cuyo dirigente es hermano del ex del transporte, Armando Quintero. ¡Qué raro! Hoy parece que solo hay cuatro mil de aquellos piratas. ¿Será?... ☒

CONTROL DE DAÑOS

Cuauhtémoc Gutiérrez asestó un golpe mortal a su propio partido; ahora, el PRI tiene que reaccionar rápido para recuperarse con miras a los comicios de 2015.

Por CÉSAR AGUILAR GARCÍA

Aún y cuando sea una falacia que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre mancilló la dignidad y libertad de las mujeres, la militancia del PRI en el Distrito Federal llegó al límite de solapar prácticas antiéticas y corruptas de sus huestes, y mucho menos está dispuesta a otorgar patentes de impunidad a quien trasgreda la ley.

Tan grave es la acusación en contra del ex dirigente del tricolor en la capital del país como

presunta cabeza de una red de trata con fines sexuales y delincuencia organizada, que altos directivos del partido reconocen que este escándalo protagonizado por el *Príncipe de la Basura* les “pega” electoralmente.

De cara a la elección local intermedia de 2015, el desliz de su ex líder capitalino obliga al PRI a elaborar un plan de “control de daños”, a fin de recibir los menores impactos posibles, en tanto que a Gutiérrez de la Torre prácticamente lo dejan en la orfandad y al borde del fin de su oscura carrera política.

Tras el reconocimiento del propio dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, en el sentido de que el escándalo protagonizado por Gutiérrez de la Torre afecta al partido, dirigentes, ex candidatos y legisladores advierten a la cúpula del partido de la urgencia de actuar con decisión, sin ambigüedades, contra Gutiérrez de la Torre, pues de lo contrario difícilmente se ga-

narán la confianza ciudadana en los próximos años.

En tanto se está a la espera de las denuncias formales para sustentar judicialmente las acusaciones en contra de este deleznable personaje, militantes priístas promueven la expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre del PRI, debido a que lo acusan sin titubeos que ha sido pródigo en contravenir los estatutos y código de ética partidista.

Tan vergonzosas resultan las presuntas andanzas sexuales y corruptas del ex líder tricolor capitalino, que uno de los más importantes activos del partido, Manlio Fabio Beltrones, manifiesta que está “más que seguro” que hay suficientes versiones que permiten que la autoridad haga una investigación profunda del proceder de Gutiérrez de la Torre.

VERGONZOSO

Karla Valeria Gómez Blancas, diputada tricolor e integrante de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), admite que el escándalo en que está inmiscuido Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre causa un “bochorno” a todos los priístas.

Al partido, manifiesta en entrevista, le dio cierta tranquilidad la postura que adoptó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) sobre este imponente personaje, toda vez que, afirma, “somos los más interesados en que prevalezca el Estado de derecho, la legalidad y llegar al fondo de este asunto”.

Después de separar del cargo a Gutiérrez de la Torre como presidente del Comité Directivo Estatal, otra medida práctica que adoptó el priísmo es dar formal posesión como presidenta en funciones a Laura Arellano Gilmore.

Las presuntas **prácticas delictivas de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre le "pegan electoralmente"** al partido, reconoce Juan Carlos Vázquez, secretario de Acción Electoral del PRI en el Distrito Federal.

En tanto, el liderazgo nacional mantiene su postura de no hacer suya una actitud no institucional o responsabilidad de una persona, y de la cual las dirigencias de César Camacho y Laura Arellano se declaran ajenas y "desconocedoras".

Otra posición inamovible del dirigente nacional del partido en el poder, es que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) concrete una exhaustiva y rápida investigación en contra de las presuntas prácticas de trata del *Príncipe de la Basura*, a fin de conocer el estatus jurídico de éste y de quienes, eventualmente, resulten involucrados.

Aunque César Camacho Quiroz ni inculpa ni exonera al ex dirigente del PRI capitalino, reconoce que el escándalo es un lastre para el partido.

"Nuestra posición en el ánimo de la población no es la mejor, estamos conscientes de ello,

pero este tema no se va a convertir en un asunto del partido", reconoce el líder nacional del PRI.

GOLPE ELECTORAL

Sin duda, la posible red de trata, prostitución y delincuencia organizada encabezada por Gutiérrez de la Torre dificulta la conformación de un frente opositor que cocinaba el PRI para ganar las elecciones locales de 2015 en el Distrito Federal.

A fines de marzo pasado en la Comisión Permanente del Consejo Político del PRI en el Distrito Federal ya se vislumbraba que una unión de partidos políticos de oposición sería la fórmula que permitiría terminar con 17 años de gobiernos perredistas en la capital.

Un paso acordado fue que el Comité Directivo del PRI realizara una encuesta en las 16 jefaturas delegacionales y en los 40 distritos locales para conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, la realidad del partido y sus debilidades y fortalezas. Antes del golpe que les asió su propio dirigente local, el PRI en el Distrito Federal consideraba que con candidaturas comunes tenían amplias posibilidades de recuperar en 2015 demarcaciones territoriales y distritos locales en Coyoacán, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Xo-

chimilco y Venustiano Carranza.

Pero dichos cálculos político-electorales tienen altas posibilidades de irse al precipicio, debido a que las presuntas prácticas delictivas de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre le "pegan electoralmente" al PRI capitalino, reconoce y lamenta Juan Carlos Vázquez López.

En entrevista, el secretario de Acción Electoral de este instituto político confirma que ante este descalabro, el Revolucionario Institucional en la capital trabaja en un programa de control de daños, mientras que dejan a su suerte a suerte a Gutiérrez de la Torre.

Reconoce que los cálculos electorales de su partido para 2015 están en duda; no obstante, afirma que análisis propios indican que el tricolor es "el único partido que ha subido" en las tendencias electorales en el Distrito Federal, desde el año 2000 al 2012.

"El PAN ha bajado dramáticamente su posición electoral desde el año 2000 al 2012, y el PRD en algunos años ha subido y ha bajado; la distancia que teníamos con relación con el PAN y PRD era muy grande desde el 2000, pero la hemos venido disminuyendo", puntualiza el ex aspirante a la dirigencia del PRI-DF.

Vázquez confía que el umbral para el tricolor se abrirá en la elección intermedia local del próximo año, a pesar del repudio y denostación que padece al partido entre la opinión pública por el escándalo de su ex dirigente local.

"Ante la coyuntura que se va a presentar en 2015, con la división de la izquierda entre el PRD y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), hay una oportunidad de que el PRI pueda ocupar espacios de poder público, de representación popular y de autoridad", confía el secretario de Acción Electoral tricolor.

"Se trata de manejar nuestra estructura territorial y electoral concienzudamente; tener muy amarrados a nuestros coordinadores territoriales y nuestros comités delegacionales, con un estricto control y evaluación de las tareas político-electorales, con objetivos bien determinados a partir de junio de este año", explica.

Tras sostener que lo anterior va a traer como consecuencia lógica que el priísmo en la capital vaya minimizando el daño provocado por el actuar de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Juan Carlos Vázquez considera que el PRI local "tiene una capacidad de reacción rápida y es lo que intentamos en este momento".

El directivo tricolor sostiene que las huestes del partido no conocían las presuntas prácticas sexuales y delictivas de su ex dirigente en las ins-

Militantes priístas promueven la expulsión de Cuauhtémoc Gutiérrez, debido a que lo acusan sin titubeos de que ha sido pródigo en contravenir los estatutos y código de ética partidista.

talaciones del partido, por lo que reitera que en caso de que sigan saliendo a la luz más circunstancias anómalas en el actuar de su separado líder, el partido deberá resolver el estatus jurídico-administrativo de Gutiérrez de la Torre.

“Tenemos que postular candidatos que tengan las manos limpias, que tengan reconocimiento ciudadano, reconocimiento político-partidario; en eso el PRI va a ser muy cuidadoso en la postulación de sus candidatos, tanto mujeres como hombres, para entrar a la competencia política”, adelanta Juan Carlos Vázquez respecto del futuro inmediato del Revolucionario Institucional en la ciudad.

“Si bien es cierto que es un escándalo de gran magnitud, el asunto recaerá en las instituciones, a nosotros no nos toca impartir justicia, nos toca continuar con los trabajos del nuevo PRI; me jacto del ser del nuevo PRI, porque privilegia la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas”, subraya por su parte la diputada local de este partido, Karla Valeria Gómez. ☉

Después de separar del cargo al *Príncipe de la Basura* como presidente del Comité Directivo Estatal, **otra medida práctica** que adoptó el priísmo es dar **formal posesión como presidenta en funciones a Laura Arellano Gilmore.**

Mancera decide dar la batalla

Los desperfectos en la Línea 12 del Metro siguen flagelando al gobierno capitalino. La Secretaría de la Función Pública le pidió devolver 489 millones de pesos que la federación aportó al organismo desconcentrado Proyecto Metro del Distrito Federal –responsable de la construcción de la Línea Dorada– “por gastos no justificados”. Y aun cuando hace 13 meses la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras del GDF documentó cómo se aplicaron esos fondos, Miguel Ángel Mancera accedió pagar, en principio, aun a costa de algunos de sus programas. Pero luego se arrepintió y decidió dar pelea.

RAÚL MONGE

El gobierno de Enrique Peña Nieto no se quiso quedar al margen de la polémica en el caso de la Línea 12 (o Línea Dorada) del Metro y la semana antepasada desempolvó un viejo expediente relacionado con la aportación de fondos federales a esa obra, en el sexenio de Felipe Calderón, para reclamar al Gobierno del Distrito Federal (GDF) la devolución de más de 489 millones de pesos por “gastos no justificados”.

En conferencia de prensa convocada ex profeso el 31 de marzo, el encargado de despacho de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Julián Olivas Ugalde, informó que el GDF tendría que devolver a la Tesorería de la Federación 489 millones 422 mil 377 pesos, cuyo uso no fue justificado por el organismo desconcentrado Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF), responsable de la construcción de la Línea Dorada.

Pese a una revisión exhaustiva, dijo el funcionario, no se pudo justificar el pago que (el PMDF) realizó con recursos del Fondo Metropolitano por la cantidad mencionada, no formalizada en contratos conforme a las disposiciones jurídicas, por lo cual se solicitó al GDF que la reintegre a la Tesorería de la Federación.

En entrevista posterior en Radio Fórmula, Olivas explicó con más detalle cómo

mo dio con ese supuesto boquete la SFP: “Se hace una revisión y se encuentra que (...) los contratos donde se tenían que aplicar esos recursos de carácter federal no estaban contemplados en obras inducidas que se requieren para las obras del Metro.

“No se hicieron los registros correspondientes y quisieron pagar con recursos del Fondo Metropolitano de manera improcedente, porque los trabajos realizados no estaban considerados dentro del contrato de obra, por eso estamos pidiendo la devolución de esos recursos.”

También dijo que compete a la Contraloría General del Distrito Federal (CGDF) determinar el tipo de responsabilidad que, expuso, puede ser administrativa, civil o penal a partir de los resultados de la auditoría conjunta que lleva a cabo con el gobierno federal.

Sin embargo ni en la conferencia de prensa ni en la entrevista con Radio Fórmula el encargado de la SFP mencionó que el asunto se resolvió hace poco más de un año.

Problema viejo

Según documentos a los que tuvo acceso este semanario, el 5 de marzo de 2013 la SFP calificó como “no solventada la recomendación correctiva” enviada al organismo desconcentrado PMDF, hoy en proceso de liquidación tras las anomalías detectadas en la Línea 12.

Según el dictamen emitido desde en-

tonces por la SFP, el PMDF “no presenta documentación que justifique el pago de reconocimiento de adeudos, por lo que se reitera al organismo desconcentrado Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF) que realice las gestiones para que se reintegre a la Tesorería de la Federación la cantidad de 478 millones 63 mil 757.84 pesos más los intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 primer y segundo párrafos de la Ley de Ingresos de la Federación”.

Además en el oficio 211/364/2013 la SFP recomendó “elaborar el dictamen técnico por el incumplimiento a la normatividad derivado de que la atención a las re-

comendaciones no implica la liberación de la responsabilidad que, en su caso, podría resultar a cargo del servidor público por las irregularidades detectadas, y será turnado a la Dirección de Responsabilidades y Sanciones de la Contraloría General del Distrito Federal para que se inicie el procedimiento administrativo disciplinario correspondiente”.

Olivas tampoco dijo que la Contraloría Interna del PMDF y la Contraloría General del Distrito Federal dieron por solventada en abril de 2013 la observación hecha por la SFP, según se desprende del oficio CG/CISOS/0597/2013 que el contralor interno de la Secretaría de Obras y Servicios del GDF, Ernesto de la Puente Gallegos, envió al director general de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados de la CGDF, Luis Alfredo Hernández Velázquez.

En ese documento, De la Puente refiere que, mediante oficio número GDF/SOS/PMDF/DAC/1152/2012 fechado el 18 de septiembre de 2012, el órgano desconcentrado PMDF envió a la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras y Servicios documentación debidamente certificada a fin de atender la recomendación correctiva de la observación número uno, con la cual pretende aclarar y justificar la procedencia del convenio de reconocimiento de adeudos.

Después de verificar y analizar la documentación, la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras justificó el gasto realizado por el PMDF, el que ahora reclama la Función Pública, al argumentar que “se fundamentó en un ordenamiento jurídico aplicable de forma supletoria contemplado por disposición expresa de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, instrumento jurídico que se encuentra debida-

mente regulado en el Código Civil para el Distrito Federal, por lo que el ente auditado aclaró que sí existió legalmente un instrumento que dio soporte a un compromiso de pago”.

Además el PMDF estableció que, tras un análisis integral de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, no se advierte prohibición alguna para que ese tipo de recursos se destine a trabajos ejecutados en años anteriores, que se integran por diversas obras y servicios asociados al contrato principal.

“En virtud de lo anterior –subraya–, los recursos provenientes del Fondo Metropolitano se destinan a uno o varios de los componentes que constituyen el proyecto: estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento.”

Con base en esas argumentaciones, el órgano de control interno de la Secretaría de Obras resolvió “dar por solventada la recomendación preventiva”.

Pese a tales antecedentes, la CGDF, a cargo de Hiram Almeida Estrada, acató sin chistar la orden del gobierno de Peña Nieto y, aún más, adelantó que el exdirector del PMDF, Enrique Horcasitas Manjarrez, está sujeto a investigación junto con otros funcionarios –dejó entrever que es probable que entre ellos se incluya al propio jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard–, y que en coordinación con la SFP inició una auditoría más profunda sobre los recursos aportados por la federación a la Línea 12.

Las vías del dinero

Las investigaciones sobre los 500 millones de pesos del Fondo Metropolitano que ahora reclama la administración peñista al gobierno capitalino vienen desde el segundo trimestre de 2012, cuando Ebrard todavía estaba al frente del GDF, a partir de una auditoría de obra que la Función Pública, la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras del GDF practicaron a la Dirección de Construcción de Obras Civiles del PMDF

Entre abril y septiembre de 2011 la Secretaría de Hacienda entregó al GDF mil 555 millones 296 mil 680 pesos del Fondo Metropolitano –institución a la cual entonces pertenecía Luis Videgaray, actual titular de esta secretaría– para diversas obras y proyectos. De esa cantidad, 795 millones 42 mil 822 pesos se destinaron a la Línea 12 Tláhuac-Mixcoac.

Según documentos de la CGDF, entre mayo y julio de 2011 el PMDF tramitó ante la Secretaría de Finanzas del gobierno capitalino el pago de 478 millones 63 mil 757.84 pesos por “obras inducidas” al consorcio constructor –ICA-Alstom-Carso– en siete estimaciones.

En su arqueo, la SFP y la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras capitali-

na encontraron que la mayor parte de los trabajos realizados por el consorcio se ejecutaron antes de 2011, “situación que se constató con las facturas integradas en el expediente proporcionado y con los cuales el PMDF autorizó el pago al consorcio ICA-Alstom-Carso”.

Con base en esos elementos –y hasta ese momento– ambas instancias revisoras concluyeron que los pagos realizados a ICA y Carso fueron improcedentes, por lo que recomendaron dos acciones: una correctiva y otra preventiva.

En el primer caso, se le pidió al PMDF que “realice gestiones ante la instancia competente para que se reintegre a la Tesorería de la Federación la cantidad de 478 millones 63 mil 757.84 pesos más los in-

tereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 primer y segundo párrafos de la Ley de Ingresos de la Federación”.

En el segundo, solicitó a Horcasitas que “instruya al área responsable de la observación para que en lo sucesivo se apege a la normatividad y legislación aplicable y se evite realizar pagos de obras que no fueron ejecutadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas”.

En respuesta a esas observaciones, el PMDF respondió a la SFP y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Obras que “si bien es cierto que el compromiso de pago no derivó de un contrato jurídico en términos de la Ley de Obras Públicas, cierta es también la existencia de dicho compromiso de pago derivado de la ejecución de trabajos, los cuales no estuvieron considerados en los alcances del mencionado proyecto”.

Prosiguió el PMDF con su justificación: “Bajo esa premisa y considerando la necesidad de dar atención al requerimiento de pago al acreedor y ante la ausencia de una solución plasmada en la ley de la materia, el PMDF se sujetó a las previsiones establecidas en el artículo ocho de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el cual considera factible aplicar de forma supletoria otros ordenamientos para los casos no previstos en la propia legislación”.

Por esa razón, continúa, se acordó suscribir el Convenio de Reconocimiento de Adeudos, instrumento jurídico debidamente regulado en el Código Civil del Distrito Federal y que consiste en un acuerdo entre dos o más personas con el propósito de crear, modificar, transferir o extinguir obligaciones y que vale como un contrato. “Con base en ese soporte legal se decidió pagar al consorcio la cantidad referida”.

El PMDF aclaró asimismo que antes de suscribir dicho convenio con el consorcio pidió la opinión de la Dirección Ejecutiva Jurídica en relación con el procedimiento que debía seguir para solventar el adeudo y la obligación del pago por las obras inducidas. “El proyecto Metro Línea 12 se integra por diversas obras y servicios asociados al contrato principal, por lo que los recursos provenientes del Fondo

Metropolitano se destinan a uno o varios componentes”.

La Contraloría Interna de la Secretaría de Obras del GDF declaró fundados los alegatos del PMDF y resolvió declarar “solventadas” las recomendaciones correctivas y preventivas hechas desde hace un año.

De ello quedó constancia en el reporte que el contralor interno de la Secretaría de Obras y Servicios del GDF, Ernesto de la Puente, hizo llegar el 16 de abril de 2013 al director general de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados de la CGDF, Luis Alfredo Hernández Velázquez.

Pero a 13 meses de su declaratoria, la SFP desempolva el expediente y asegura que el gasto de los casi 500 millones de pesos realizado por el PMDF no está justificado y ordena a la CGDF que inicie los procedimientos de ley para deslindar responsabilidades.

El gobierno de Miguel Ángel Mancera inicialmente dobló las manos y accedió a devolver el dinero a la federación, a costa de sacrificar sus propios programas. Pero

el martes 8 reconsideró y ordenó a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Finanzas agotar todos los recursos legales para evitar devolver esos casi 500 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda.

“He dado instrucciones precisas a fin de que agoten todos y cada uno de los recursos y espacios jurídicos de las etapas legales que haya que agotar, a fin de defender este recurso de la ciudad”, dijo.

La defensa del recurso, agregó, se hará sin dejar de lado la investigación sobre las posibles responsabilidades en las que se haya incurrido sobre este asunto.

No obstante, ese mismo día el secretario de Finanzas, Édgar Amador Zamora, informó que esta semana se reuniría con representantes de la Función Pública y de la Secretaría de Hacienda para alcanzar un acuerdo sobre el pago.

“Vamos a ver de dónde sacamos el dinero, son 130 dependencias en la Ciudad de México y cada una tiene muchas partidas. Tenemos que revisar cuánto se tiene que ajustar, de tal forma que afecte lo mínimo posible”, subrayó. 